

41991988



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.


Fecha de Emisión: 02/06/2016

206° y 157°

Número de Trámite: 216.2016.2.3789P

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



PLANILLA ÚNICA BANCARIA		Número Planilla: 21600121232	
			
Tipo de Acto: Copia Simple			
		Número Control: 452-5106-3764 (0)	
Nombre y Apellido del Solicitante IVAN DARIO SABATINO PIZZOLANTE	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-5.444.101	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRA: CIENTO SEIS BOLIVARES CON VEINTE CÉNTIMOS.		MONTO TOTAL	106,20

SOLO PARA USO DEL SAREN			
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Nombre(s) y Apellidos			
Código de Identificación			
Cargo			
Fecha			
Firma			

IVANUEL OCTAVIO BRICEÑO FUENTES
C.I. V-5.203.553
REGISTRADOR ENCARGADO

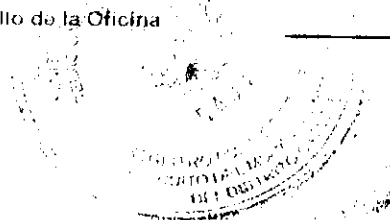
IVANUEL OCTAVIO BRICEÑO FUENTES
C.I. V-5.203.553
REGISTRADOR ENCARGADO

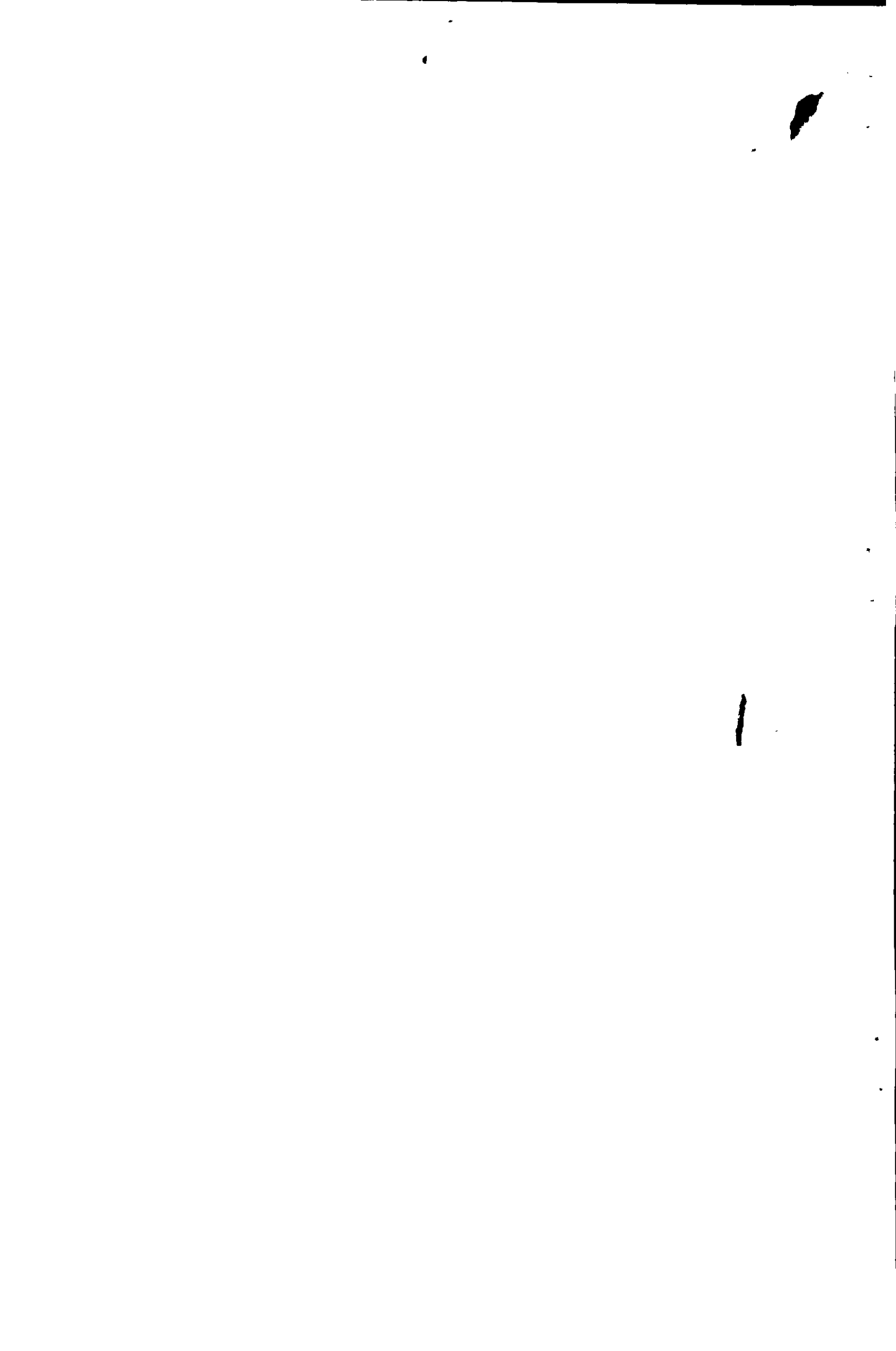
Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro







Solicitud de Trámite

Horario de Atención al Público
 8:30 AM | 4:30 PM

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE: IVAN DARIO SAHATINO PIZZOLANTE
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CÉDULA N° V-5.444.101
 FECHA: JUEVES, 02 DE JUNIO DE 2016
 TIPO DE ACTO: COPIA SIMPLE

TRÁMITE SOLICITADO	Valor
CANTIDAD DE FOLIOS	3
CANTIDAD DE COPIAS	1
DÍAS	3

MONTOS POR ACTOS	MONTO (Bs.)
EL DOCUMENTO NO PRESENTA MONTOS ASOCIADOS A LOS ACTOS QUE CONTIENE	

CONCEPTOS SERVICIO AUTÓNOMO	MONTO (Bs.)
MONTO DE LA COPIA	106,20
TOTAL CALCULADO AL SERVICIO AUTÓNOMO	106,20
TOTAL A PAGAR AL SERVICIO AUTÓNOMO	106,20

TOTAL CALCULADO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	0,00
TOTAL A PAGAR A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	0,00

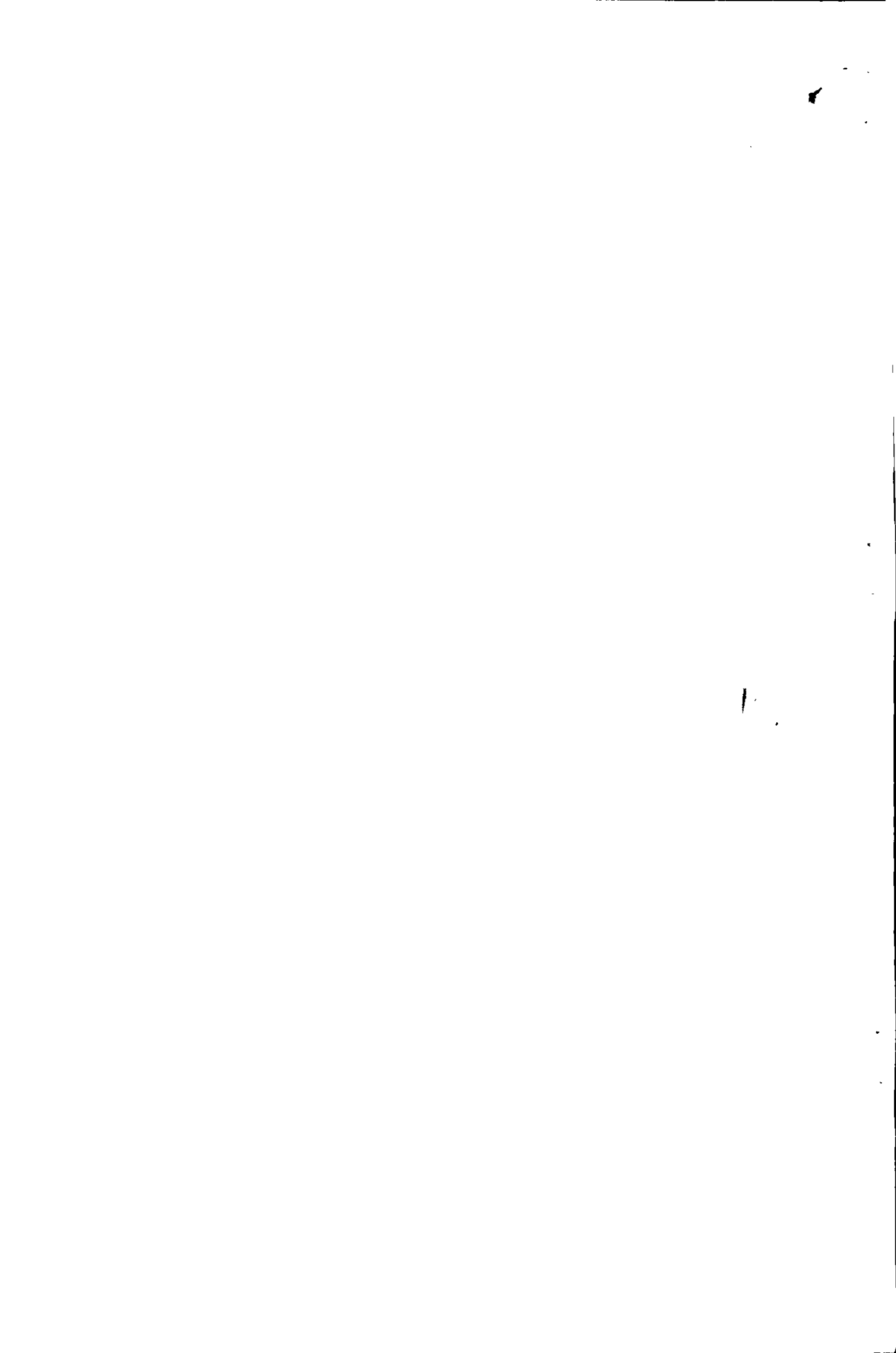
ESTOS CÁLCULOS FUERON REALIZADOS SOBRE LA BASE DE LA UNIDAD TRIBUTARIA EQUIVALENTE A Bs. 177,00

RECAUDOS A ENTREGAR:
 COMPROBANTE BANCARIO.

ELABORADO POR
 ALEXANDER ALFONSO LAYA SERRANO

Nota: El presente instrumento es de carácter meramente informativo. Los pagos por concepto de Servicio Autónomo se efectuarán con las planillas respectivas. El pago por concepto de Impuesto a la Hacienda Pública Municipal se realizará conforme a los procedimientos contemplados por cada Alcaldía.





Wagner Ulloa F.
IPSA No. 9853



064904

H-87 No 02147072

8
37
1
2

10-10

1 Yo, WAGNER ULLOA FERRER, venezolano, abogado, mayor de edad, de este 1
2 domicilio, titular de la cédula de identidad No. 3.184.585, debidamen 2
3 te autorizado al efecto, procediendo en mi carácter de Presidente de 3
4 la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, certifico que el acta - 4
5 que se transcribe de seguidas es traslado fiel y exacto de su original 5
6 que corre inserta en el Libro de Actas de la Asociación Venezolana de 6
7 Derecho Marítimo, inscrita originalmente como Comité Marítimo Venezolano 7
8 plano ante ese Despacho según documento registrado el 23 de marzo de 8
9 1.977, bajo el No. 19, folios 67 Protocolo Primero, Tomo 21 y cuyos - 9
10 Estatutos fueron reformados conforme al documento registrado en esa - 10
11 misma Oficina Subalterna el 4 de agosto de 1.988, bajo el No. 9, fo- 11
12 lio 36, Tomo 11, Protocolo Primero, Acta No. 8. En la ciudad de Carac 12
13 cas siendo las 5:30 p.m. del día 15 de julio de 1.988, habiéndose de- 13
14 jado transcurrir la media hora de espera estatutariamente establecida 14
15 se constituyó y tuvo lugar una Asamblea General Ordinaria de la Asoc- 15
16 iación Venezolana de Derecho Marítimo en el auditorium de la Cámara 16
17 de Comercio de Caracas. Previa segunda convocatoria debidamente publi- 17
18 cada al efecto por no haber habido quorum en la Asamblea del 4 de ju- 18
19 lio de 1.988, dándose dicha convocatoria por íntegramente reproducida 19
20 en la presente acta y determinándose la misma que quedaría constituí- 20
21 da la Asamblea cualquiera que fuera el número de asistentes. Presen- 21
22 tes los Sres. Ileana Arias en su propio nombre y en representación de 22
23 José R. Bermudez y Carlos Bello; Armando Torres Partidas, Beatriz -- 23
24 Trias, Marcel Antonorsi en su propio nombre y en representación de -- 24
25 Carlos Fermin, Aurelio Fernández, Tulio Alvarez Ledo, Wagner Ulloa en 25
26 su propio nombre y en representación de Antonio Colomé, Omar Franco 26
27 y Ricardo Maguregui, Carlos Matheus en su propio nombre y en el de -- 27
28 Rafael Reyero y Peter Schröder, Guillermo Bastardo, Andrés Reverón, -- 28
29 Lelis N. González en su propio nombre y en representación de Ivan De 29
30 Angelis, Germán Vierma y Ada Marina Reyes y José Rafael Moreno Parti- 30

TITULO
 1988
 14
 10
 8
 10-10-88
 14-10-88

ALBA

31 da: se determinó que son válidas las deliberaciones, se declaró váli- 31
32 damente constituida la Asamblea y actuando como Presidente el Dr. -- 32
33 Armando Torres Partidas y como Secretario el Dr. Aurelio Fernández se 33
34 pasó a la discusión y aprobación de los siguientes puntos constituti- 34
35 vos del orden del día: 1) PRIMERO: Se discutió y aprobó por unanimi - 35
36 dad el Balance de la Asociación y el informe presentado por la Presi- 36
37 dencia del Comité Ejecutivo dándose lectura, aprobándose igualmente a 37
38 una serie de recaudos relacionados con los mismos, y previo intercam 38
39 bio de opiniones sobre tanto el Balance como el Informe. 2) SEGUNDO: 39
40 Seguidamente con referencia al segundo punto del orden del día pro- 40
41 puso el Dr. Carlos Matheus, que en lugar de verificar la votación, pa 41
42 ra autoridades estatutarias uninominalmente, la misma se verificara - 42
43 por planchas según podía ser determinado por votación de la Asamblea 43
44 sometido a votación, previo intercambio de distintas consideraciones 44
45 al respecto, la Asamblea aprobó la moción por mayoría y se decidió en 45
46 consecuencia elegir las autoridades del Comité Ejecutivo por planchas 46
47 según lo propuesto. Aprobada la moción del Dr. Carlos Matheus presen- 47
48 tó y propuso con el apoyo de varios de los presentes la plancha con - 48
49 formada por las siguientes personas para los correspondientes cargos: 49
50 Presidente: Wagner Ulloa Ferrer, Vice-Presidente Ejecutivo: Luis Cova 50
51 Arria, Vice-Presidente de Legislación Marítima: Carlos A. Matheus, Vi 51
52 ce-Presidente de Relaciones Institucionales: Armando Torres Partidas, 52
53 Vice-Presidente de Asuntos Navieros: Marcel Antonorsi, Vice-Presiden- 53
54 te de Asuntos de Seguros: Rafael Reyero, Vice-Presidente de Publica - 54
55 ciones y Eventos: José Moreno Partida; Directores: Peter Schröder, -- 55
56 Tulio Alvarez Ledo, Saúl Picardi, Omar Franco, Jesús Noguera Mora; - 56
57 Directores Suplentes: Victor Selinger, Gilberto Villalba, Ivan De An- 57
58 gelis, Andrés Reverón, Ileana Arias; Secretario General: Germán Vier- 58
59 ma; Suplente: Lelis González; Secretario General Adjunto: Antonio Co- 59
60 lomés; Suplente: Jesús Rojas Güerini; Tesorero: Guillermo Bastardo; - 60
61 Suplente: Luis Acuña; Tribunal Disciplinario: Gregorio Scharifker, -- 61
62 Lubín Chacón, Bernardo Priwin. Sometida la plancha en cuestión a elec 62
63 ción, la misma fué electa con el voto unánime de los presentes y en - 63
64 consecuencia pasaron sus integrantes a conformar el Comité Ejecutivo, 64

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

1 Autoridades Directivas y Tribunal Disciplinario de la Asociación. Se-1
2 guidamente el Dr. Aurelio Fernández Concheso propuso para el cargo de 2
3 Revisor de Cuentas a la Dra. Beatriz Trías y como su Suplente al Dr. 3
4 Julio Sánchez Vegas. Sometidas las proposiciones a votación los propues 4
5 tos fueron electos por unanimidad para desempeñar los cargos indica- 5
6 dos. 3) TERCERO: Seguidamente se pasó a deliberar sobre el punto del 6
7 orden del día correspondiente a la cuota anual. Después de diversas 7
8 consideraciones, la Asamblea aprobó con el voto unánime de los presen 8
9 tes mantener para el año 1.988 las cuotas de afiliación y anuales vi 9
10 gentes; aumentar para el año 1.989 la cuota anual para personas natu- 10
11 rales a UN MIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00) y para personas jurídicas a 11
12 DOS MIL BOLIVARES (Bs. 2.000,00) manteniendo la cuota de inscripción. 12
13 De igual forma, facultó al Comité Ejecutivo para aumentar por acuerdo 13
14 del mismo las dichas cuotas a UN MIL QUINIENTOS BOLIVARES y TRES MIL 14
15 BOLIVARES (Bs. 1.500,00 y Bs. 3.000,00) respectivamente, para el año 15
16 1.990, si el aumento establecido para el año 1.989 no fuere suficien- 16
17 te para cubrir los requerimientos de la Asociación, vista la devalua- 17
18 ción de nuestro signo monetario, los compromisos de pago de la Asocia 18
19 ción con las Asociaciones Internacionales y el bajo número de afiliados 19
20 cotizando con regularidad. Y, no habiendo más puntos que tratar se -- 20
21 dió por terminada la reunión, se levantó la sesión y firmaron los pre 21
22 sentes en señal de conformidad. (fdo) Ileana Arias, (fdo) Armando To- 22
23 rres Partidas, (fdo) Beatriz Trías, (fdo) Marcel Antonorsi, (fdo) Au- 23
24 relio Fernández, (fdo) Tulio Alvarez Ledo, (fdo) Wagner Ulloa, (fdo) 24
25 Carlos Matheus, (fdo) Guillermo Bastardo, (fdo) Andrés Reverón, (fdo) 25
26 Lelis N. González, (fdo) Ada Marina Reyes, (fdo) José Rafael Moreno 26
27 Partida.-- 27

Wagner Ulloa

27
28
29
30

385

Cor
fol
del

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

1 OFI
2 DIS
3 de
4 do
5
6 cop
7 gos
8
9 con
10 fol
11 Of
12 Cer
13 pec
14 TOT
15 a l
16 6
17 5
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

6
16
2
20 SET. 1968



Corresponde al Dcto. No. 8
folio 37 , tomo 2
del Protocolo 1

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

1 OFICINA SUBALTERNA DEL TERCER CIRCUITO DE REGISTRO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL

2 DISTRITO FEDERAL. Caracas, (14) *Catorce* de *Octubre*

3 de mil novecientos ochenta y ocho 178° y 179° El anterior documento redacta-

4 do por WAGNER ULLOA FERRER, ===== y presentado para su registro por

5 Oscar Arquinzones, Mensajero, ===== ; fué leído, confrontado con sus

6 copias y firmado en éstas y en su original por su otorgante ante mí y los testi-

7 gos instrumentales: *Mary Luisa Alohi y Beatriz Tovar*

8 _____ , mayores de edad, que leen y escriben el castellano y quienes

9 conmigo dan fé de la exactitud de las copias. Queda registrado bajo el No. 8 ,

10 folio 37 , tomo 2 del Protocolo 1 . Derechos según Planilla No.

11 004904 , son: Renglón= ===== ; Papel Protocolo= 2 ₡ ; Copia Certificada=

12 Certif. Gravámen= ===== ; Certif. Entrega= ===== ; Acto Fuera= ===== ; Derechos Es-

13 peciales= 40 ; Fotocopia= 0 ; Notas= 16 ; Porcentaje= ===== ;

14 TOTAL Bs. 04,00= ===== .- Este documento queda otorgado en esta Oficina, hoy

15 a las *11:55 am*. El otorgante se identificó así: WAGNER ULLOA FERRER

16 *Venezolano* _____ , *Casado* _____ , C. I. N° *3.184.*

17 *585* _____ .-

18 *Futuro*

19 _____

20 _____

21 _____

22 _____

23 _____

24 _____

25 _____

26 _____

27 _____

28 _____

29 _____

30 _____



Gloria García de Espinoza
Dra. Gloria García de Espinoza

